

SUPUESTO PRÁCTICO ECONÓMICO

Los estados de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022 del Ayuntamiento X han sido los siguientes:

Estado de Ejecución Presupuesto de Ingresos	DRN
Cap.1 Impuestos directos	935.000,00
Cap.2 Impuestos indirectos	87.300,00
Cap.3 Tasas y Otros Ingresos	475.600,00
Cap.4 Transferencias Corriente	1.180.600,00
Cap.5 Ingresos Patrimoniales	23.650,00
Cap.6 Enajenación inversiones reales	0,00
Cap.7 Transferencias de Capital	733.347,00
Cap.8 Activos Financieros	1.000,00
Cap.9 Pasivos Financiero	0,00

Estado de ejecución Presupuesto de gastos	ORN
Cap. 1 Gastos de personal	1.363.000,00
Cap. 2 Gastos en bienes c/c y servicios	999.000,00
Cap. 3 Gastos financieros	1.500,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	113.200,00
Cap. 6 Inversiones reales	957.000,00
Cap. 7 Transferencias de capital	0,00
Cap. 8 Activos financieros	1.000,00
Cap. 9 Pasivos financieros	15.000,00

Se conocen así mismo los siguientes datos:

- 1) Los fondos líquidos a fecha 31 de diciembre de 2022 ascienden a 93.500 euros.
- 2) El Ayuntamiento no tiene ningún ente dependiente.
- 3) Los datos de recaudación del ejercicio 2022 de la Corporación son:

Presupuesto de Ingresos	DRN	Cobros Corrientes (€)	Cobros Cerrados (€)
Cap.1 Impuestos directos	935.000,00	750.000,00	115.000,00
Cap.2 Impuestos indirectos	87.300,00	80.000,00	10.000,00
Cap.3 Tasas y Otros Ingresos	475.600,00	430.000,00	30.000,00
Cap.4 Transferencias Corriente	1.180.600,00	1.180.600,00	
Cap.5 Ingresos Patrimoniales	23.650,00	18.000,00	3.000,00
Cap.6 Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	
Cap.7 Transferencias de Capital	733.347,00	733.347,00	
Cap.8 Activos Financieros	1.000,00	1.000,00	
Cap.9 Pasivos Financiero	0,00	0,00	

- 4) Se han contabilizado en el estado de ingresos, Aprovechamientos Urbanísticos por importe de 18.000 euros.
- 5) Los derechos liquidados pendientes de cobro de ejercicios cerrados son:
 - Ejercicio 2021: 115.000 euros
 - Ejercicio 2020: 50.000 euros
 - Ejercicio 2019: 30.000 euros
 - Ejercicio 2018: 28.000 euros
 - Ejercicio 2017: 15.000 euros.
 - Ejercicios anteriores: 12.000 euros.

- 6) El saldo de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” presenta a 31 de diciembre de 2022 un saldo de 15.000€. A 31 de diciembre de 2021 el saldo fue de 40.000€.
- 7) La liquidación negativa de la Participación en los Tributos del Estado del ejercicio 2020 ha sido comunicada en 2022, ascendiendo a 4.000 euros. En el año 2022 se ha practicado una retención en la entrega a cuenta de noviembre y diciembre por importe de 500 euros cada una con motivo de esa liquidación negativa de 2020.
- 8) A 31.12.2022 constan los siguientes proyectos de gasto:
- Proyecto 1: Renovación del alumbrado público del municipio.
Subvención de la Comunidad Autónoma que cubre el 90% de coste de las obras, y de las que ha ingresado en 2022 de forma anticipada 2/3 partes. Importe de adjudicación de la obra 150.000 euros, generándose obligaciones reconocidas en el año 2022 por 80.000 euros.
 - Proyecto 2: Construcción de un centro de emergencias
Subvención de la Comunidad Autónoma que cubre el 70% de coste de las obras, remanentes de crédito incorporados al inicio de 2022. Importe de adjudicación de la obra 300.000 euros, ejecutado en su totalidad y liquidado en el ejercicio.
 - Proyecto 3: Mejora del Asfaltado del casco urbano del municipio. Préstamo obtenido en 2021, remanentes de crédito incorporados al inicio de 2022, financiado con exceso de financiación afectada. Importe de adjudicación 100.000€. Se han reconocido en 2022 obligaciones por 25.000€
- 9) Además en el ejercicio 2022 se construye una Pista de Pádel por importe de 45.000 euros, obra financiada íntegramente a través de una modificación de crédito financiada con remanente de tesorería para gastos generales.
- 10) El cuadro de operaciones de crédito a corto y largo plazo del Ayuntamiento es el siguiente:
- Operación de Tesorería
Importe formalizado: 15.000
Importe dispuesto: 5.000
 - Operación de crédito a largo plazo
Importe formalizado: 60.000
Capital vivo: 30.000
Anualidad teórica de amortización de la operación vigente: 15.000

CUESTIONES A RESOLVER RAZONANDO LAS RESPUESTAS:

1ª PREGUNTA (2,5 PUNTOS): Calcular el Resultado Presupuestario Ajustado. Explicar los ajustes y comentar los resultados obtenidos. Motivar la respuesta.

2ª PREGUNTA (0,5 PUNTOS): Calcular el Saldo de dudoso cobro, sabiendo que la entidad aplica los porcentajes mínimos establecidos en la normativa vigente. Motivar la respuesta.

3ª PREGUNTA (4,5 PUNTOS): Motivar las respuestas.

- Calcular el Saldo presupuestario no financiero (superávit o déficit no financiero) antes de los ajustes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (1 PUNTO)
- Practicar los ajustes sobre dicha magnitud de acuerdo con el “Manual de cálculo del Déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales”, razonando el signo positivo o negativo de cada uno de los ajustes que se calculen. (2,5 PUNTO)
- Cuantificar la situación de capacidad o necesidad de financiación, así como el cumplimiento o no del equilibrio presupuestario en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, una vez practicados los ajustes señalados. Comentar el resultado obtenido y actuaciones si proceden. (1 PUNTO)

4ª PREGUNTA (2,5 PUNTOS): Calcular el Capital Vivo conforme al artículo 53 TRLRHL y la DF 31ª de la LPGE 2013 y si se cumple el límite de deuda. Justificar las operaciones que se incluyen y su importe. Motivar las respuestas.